

**VAERSA, VALENCIANA DE
APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE
RESIDUOS, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (en adelante VAERSA o la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1996, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de VAERSA con fecha 20 de marzo de 1997 y aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas con fecha 17 de junio de 1997. Excepto por la salvedad indicada en el párrafo 1.2, el trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 Dadas las características básicas de los trabajos desarrollados por la Sociedad y el sistema de costos existente, no se pudo analizar al 31 de diciembre de 1996 el resultado de las valoraciones realizadas sobre los proyectos en curso al cierre, ni verificar de un modo satisfactorio el corte de operaciones por el trabajo en curso periodificado, al 31 de diciembre de 1996. En consecuencia con lo anterior desconocemos el efecto que la valoración de los trabajos en curso a 31 de diciembre de 1996 pudiera tener sobre los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1996. El trabajo efectuado sobre los proyectos en curso a 31 de diciembre de 1996 ha puesto de manifiesto que pese a las mejoras introducidas en los mecanismos de control para la adecuada valoración de los proyectos en curso al cierre del ejercicio (véase apartado 4.4.4) los procedimientos de valoración y control todavía presentan algunas insuficiencias que deben ser completamente subsanadas para poder valorar de modo satisfactorio el trabajo en curso al cierre del ejercicio.
- 1.3 Excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiera existido la salvedad descrita en el apartado 1.2, las cuentas anuales de VAERSA del ejercicio 1996, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1996, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.4 El informe de gestión del ejercicio 1996, que se adjunta a las cuentas anuales, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la

situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de VAERSA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1996. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Estatutos sociales de VAERSA.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 9/1995, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1996.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.

2.2 Conclusiones

Como resultado de la revisión efectuada y considerando el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de VAERSA durante el periodo objeto de examen, excepto por lo indicado en el apartado 4.4.2 en relación a lo establecido en el artículo 27.6 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1996. En los apartados siguientes de este Informe se indican las situaciones que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los órganos responsables de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de VAERSA

VAERSA se constituyó mediante escritura pública el 31 de enero de 1986, configurándose como empresa pública de la Generalitat Valenciana a partir de 1989. Al 31 de diciembre de 1996 el capital social de VAERSA es en su totalidad titularidad de la Generalitat Valenciana.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1995 acordó el cambio de denominación de la Sociedad, adoptando el de “VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.”, frente al de “Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.”.

3.2 Actividad desarrollada en 1996

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1996 incluida en el Informe de Gestión de ese ejercicio elaborado por los Administradores de la Entidad:

a) Trabajos forestales

Los indicadores de actividad son los siguientes:

- Vigilancia	189.733 horas
- Corrección hidrológica muros de mampostería	1.079 m ³
- Desbroces, clareos y podas	2.099 Has.
- Eliminación de residuos	1.387 Has.
- Plantaciones y semillado	1.413 Has.
- Corta de madera quemada	239 Has.
- Areas recreativas y zonas verdes	11 actuaciones
- Mejora de caminos forestales	65.750 metros lineales
- Viveros de la Conselleria	12 unidades
- Tratamiento contra plagas	15 Has.
- Parques naturales	11 actuaciones
- Otros proyectos de gestión medioambiental	15 unidades.
- Depósitos de agua para incendios	2 unidades

b) Ingeniería forestal

Se han redactado trece proyectos por un importe de ejecución de 886,6 millones de pesetas.

c) Ingeniería de residuos

Clausura y restauración de 25 vertederos incontrolados, redacción de proyectos para la clausura de otros 23 vertederos incontrolados, 10.417 horas de ingeniería. Se han finalizado los proyectos de Aspe, centro integral para tratamiento de residuos, y Denia, planta de transferencias de residuos sólidos urbanos (RSU). Se han desarrollado 10 proyectos, dos de los cuales, la planta de transferencia de RSU de Almassora y la planta de compostaje y vertedero de Onda, tienen prevista su entrada en funcionamiento en el primer y segundo semestre de 1997, respectivamente. Asimismo, durante 1996 se han finalizado todos los trabajos previos de estudios y proyectos del centro logístico y subproductos del sector del mueble, la madera y afines en Chiva, estando prevista su inauguración durante 1997.

En cuanto a la gestión de residuos mercuriales, se han recogido 119.171 Kgs. de elementos luminosos, y respecto a la recogida de pilas botón se han recogido un total de 186,8 Kgs. durante 1996. La explotación de la planta de Buñol ha supuesto la producción de 85.975 Kgs. de vidrio, 9.521 Kgs. de casquillos y 85 Kgs. de mercurio, lo que ha supuesto unos ingresos de 3,8 millones de pesetas.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de VAERSA del ejercicio 1996, junto con las cifras correspondientes del ejercicio 1995, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

ACTIVO	31-12-96	31-12-95	Variación
Inmovilizado	768,5	385,1	99,6%
<i>Gastos de establecimiento</i>	119,4	78,5	52,1%
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	12,2	37,2	(67,2%)
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	587,9	239,2	145,8%
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	49,0	30,2	62,3%
Gastos a distribuir varios ejercicios	1,9	0,9	111,1%
Activo circulante	3.378,9	3.436,3	(1,7%)
<i>Accionistas por desembolsos no exigidos</i>	-	949,6	-
<i>Existencias</i>	39,3	139,5	(71,8%)
<i>Deudores</i>	1.633,9	1.200,0	36,2%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	1.686,7	1.060,2	59,1%
<i>Tesorería</i>	16,0	85,0	(81,2%)
<i>Ajustes por periodificación</i>	3,0	2,0	50,0%
Total Activo	4.149,3	3.822,3	8,6%
PASIVO	31-12-96	31-12-95	Variación
Fondos Propios	3.239,5	3.309,5	(2,1%)
<i>Capital suscrito</i>	3.399,5	3.399,5	-
<i>Resultados ejercicios anteriores</i>	(90,0)	(100,3)	(10,3%)
<i>Pérdidas y ganancias</i>	(70,0)	10,3	(779,6%)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	46,1	51,1	(9,8%)
Acreeedores a corto plazo	863,7	461,7	87,1%
<i>Acreeedores comerciales</i>	740,3	359,9	105,7%
<i>Otras deudas no comerciales</i>	123,4	101,8	21,2%
Total Pasivo	4.149,3	3.822,3	8,6%

Cuadro 1

Las variaciones más significativas registradas en el balance a 31 de diciembre de 1996 respecto al balance a 31 de diciembre de 1995 se comentan a continuación:

El inmovilizado material ha experimentado un incremento del 145,8% debido, fundamentalmente, a las adquisiciones de terrenos en Denia y Chiva, y a las obras realizadas en la planta de transferencia de RSU en Denia y en el centro para el tratamiento de residuos en Aspe, entre otras. A su vez, los gastos de establecimiento se

han visto incrementados en un 52,1% como consecuencia, principalmente, de los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento de las plantas de compostaje de Aspe y Denia.

El saldo de deudores ha aumentado en un 36,2% por las subvenciones de la Conselleria de Medio Ambiente pendientes de cobro. A su vez las inversiones financieras temporales han ascendido a 1.686,7 millones de pesetas, habiéndose incrementado en un 59,1%. Asimismo, el saldo de acreedores se ha incrementado en un 105,7%, como consecuencia del saldo de los efectos a pagar y del incremento en la cuenta "Acreedores, facturas pendientes de emitir".

Finalmente, el saldo de existencias se ha visto reducido en un 71,8% debido a las reclasificaciones y ajustes efectuados durante el ejercicio.

4.2 Epígrafes más significativos del balance

4.2.1 Gastos de establecimiento

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1996 y su movimiento durante el ejercicio se muestran a continuación, en millones de pesetas:

	31-12-95	Aumentos	Amortización	31-12-96
Gastos de primer establecimiento	57,2	54,9	(18,4)	93,7
Gastos de ampliación de capital	21,3	10,4	(6,0)	25,7
Total	78,5	65,3	(24,4)	119,4

Cuadro 2

El aumento de "Gastos de primer establecimiento" es consecuencia de los gastos que han sido necesarios para la puesta en funcionamiento de las plantas de "compostaje" en Aspe y Denia, que ascienden a 54,9 millones de pesetas.

4.2.2 Inmovilizaciones inmateriales

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1996 y su movimiento durante el ejercicio se muestran a continuación, en millones de pesetas:

	31-12-95	Aumentos	Trasposos	31-12-96
Gastos en investigación y desarrollo	0,7	-	6,0	6,7
Propiedad industrial	3,9	-	-	3,9
Aplicaciones informáticas	6,4	1,7	-	8,1
Derechos de usufructo	3,0	-	-	3,0
Derechos sobre bienes régimen arrend. fin.	39,7	-	(39,7)	-
Otro inmovilizado inmaterial	6,0	-	(6,0)	-
Total valor de coste	59,7	1,7	(39,7)	21,7
Amortización acumulada	(22,5)	(11,4)	24,4	(9,5)
Inmovilizado inmaterial neto	37,2	-	-	12,2

Cuadro 3

El saldo inicial de la cuenta de derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, que ascendía a 39,7 millones de pesetas, ha sido traspasado al epígrafe de inmovilizado material, ya que durante el ejercicio 1996 ha finalizado el contrato de leasing y se han reclasificado los elementos del mismo, a las distintas cuentas de inmovilizado, por su valor de coste y correspondiente amortización (ver apartado 4.2.3).

4.2.3 Inmovilizaciones materiales

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1996 y su movimiento durante el ejercicio se muestran a continuación, en millones de pesetas:

	31-12-95	Adiciones	Bajas	Trasposos	31-12-96
Terrenos y construcciones	82,6	253,7	-	-	336,3
Instalaciones técnicas y maquinaria	74,0	87,5	(8,7)	93,5	246,3
Otras instalac., utillaje y mobiliario	36,3	9,5	-	(3,8)	42,0
Otro inmovilizado material	25,5	1,8	(2,7)	14,7	39,3
Inmovilizado en curso	64,7	5,9	-	(64,7)	5,9
Total valor de coste	283,1	358,4	(11,4)	39,7	669,8
Amortización acumulada	(43,9)	(25,6)	12,0	(24,4)	(81,9)
Inmovilizado material neto	239,2	-	-	-	587,9

Cuadro 4

Terrenos y construcciones

La partida de Terrenos y construcciones presenta el siguiente detalle y movimiento a 31 de diciembre de 1996, en millones de pesetas:

	31-12-95	Adiciones	31-12-96
Terrenos	47,9	60,6	108,5
Construcciones	34,7	193,1	227,8
Total	82,6	253,7	336,3

Cuadro 5

La cuenta de terrenos recoge, como adiciones más significativas, los costes derivados de las adquisiciones de terrenos en las localidades de Denia y Chiva.

Los terrenos de Denia fueron adquiridos por VAERSA mediante compraventa que fue elevada a escritura pública en enero de 1996. El importe de la operación de compra ascendió a 24,5 millones de pesetas. Los terrenos fueron adquiridos con objeto de construir sobre ellos una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos (RSU). Esta planta fue inaugurada en diciembre de 1996.

Los terrenos de Chiva fueron adquiridos mediante compraventa elevada a escritura pública en diciembre de 1996, por un importe de 33,3 millones de pesetas. El objeto de la compra es la construcción de un centro logístico y subproductos del sector del mueble, la madera y afines.

Para la revisión en detalle de la cuenta “Construcciones” se ha seleccionado una muestra representativa del 31,2% del total de las altas del ejercicio.

Como resultado del trabajo realizado se ha detectado que en la mayor parte de los expedientes analizados no se han aportado las certificaciones de obra justificativas, que tal y como establecen los pliegos de condiciones generales de contratación deberán acompañar a las facturas. Asimismo, se han detectado expedientes en los que no se incluye la documentación justificativa de la adjudicación del gasto.

En consecuencia, se recomienda a la Sociedad que adopte las medidas necesarias al objeto de que los expedientes de ejecución de obras contengan la documentación justificativa prevista en las condiciones generales de contratación, así como la documentación acreditativa de la publicidad en la citada contratación.

Instalaciones técnicas y maquinaria

Se ha seleccionado una muestra representativa del 65,1% de las altas del ejercicio para su revisión, habiéndose detectado en un 56% del gasto analizado la no sujeción de la contratación a los principios de publicidad y concurrencia, sin que se justifique la incompatibilidad de estos principios con la naturaleza de la operación.

4.2.4 Inmovilizaciones financieras

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1996 es la siguiente:

Participaciones empresas del grupo	Millones de pesetas
Reciplasa	14,9
Reciclatge L'Alcoià	15,3
Reciclatge la Marina Alta	9,5
Rimasa	15,7
Provisión por depreciación	(6,4)
Total	49,0

Cuadro 6

Este epígrafe del balance de situación recoge la participación de VAERSA en las empresas Reciplasa (con el 59,5% del capital de esta sociedad) y Reciclatge L'Alcoià (con el 61,1% del capital). Estas dos participaciones se produjeron con anterioridad al ejercicio 1996.

Durante el ejercicio 1996, VAERSA participó en la constitución de la Sociedad Reciclatge Marina Alta, S.A. mediante la suscripción del 94,5% del capital social, por un importe de 9,5 millones de pesetas. El objeto de esta sociedad es la gestión de una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos generados en los municipios de la comarca y su transporte y posterior tratamiento desde la planta a un centro autorizado.

El saldo de Rimasa corresponde a la participación en el capital fundacional de esta sociedad denominada "Rimasa-Residuos Industriales de la Madera y Afines, S.A", cuya constitución tuvo lugar en septiembre de 1996. La participación de VAERSA representa el 62,8% del capital social de la sociedad.

Se ha facilitado a esta Sindicatura las cuentas anuales de estas sociedades, estando pendiente su aprobación a la fecha de redacción de este trabajo. La provisión contabilizada por VAERSA por la depreciación de la cartera de valores ha sido verificada de conformidad.

4.2.5 Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de esta cuenta, que asciende a 31 de diciembre de 1996, a 1,9 millones de pesetas, recoge el valor de coste, pendiente de traspasar a gastos del ejercicio, de la compra de unos videos promocionales de las actividades desarrolladas por VAERSA, estimando la sociedad que su imputación a resultados se realizará a lo largo de tres ejercicios. Estos gastos deberían contabilizarse con cargo a pérdidas y ganancias, atendiendo al principio de prudencia valorativa. No obstante, en la medida en que su realización suponga una ampliación de la capacidad productiva de la empresa, podrían

registrarse como gastos de establecimiento, indicando en la Memoria el criterio de capitalización, amortización y, en su caso, saneamiento de los mismos.

4.2.6 Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1996, es la siguiente, (cifras expresadas en millones de pesetas):

	Importe
Obras en curso forestal	12,5
Obras en curso residuos	26,8
Total	39,3

Cuadro 7

El saldo de la cuenta “Obras en curso forestal” está compuesto por los gastos incurridos en la ejecución de encargos de la Conselleria de Medio Ambiente, pendientes de facturar al cierre del ejercicio (véase apartado 4.4.4).

El saldo de la cuenta “Obra en curso residuos” recoge el conjunto de gastos (tanto costes internos como gastos externos) incurridos por VAERSA para el estudio y puesta en marcha de diversas actividades relacionadas con su objeto social. Dado que no nos consta que el destino final de estos proyectos sea su facturación a la Conselleria de Medio Ambiente, entendemos que deberían haber sido contabilizados en el correspondiente epígrafe del inmovilizado del balance, atendiendo a su naturaleza, por lo que procede su reclasificación. Todo ello, sin perjuicio de efectuar la necesaria depuración de aquellos gastos incurridos en la preparación de proyectos, cuya viabilidad ha sido desestimada por la sociedad, por lo que deberían registrarse con cargo a pérdidas y ganancias.

4.2.7 Deudores

El epígrafe de **Deudores** representa el 39,4% del total del balance al 31 de diciembre de 1996 (31,4% en 1995) y tiene la siguiente composición, en millones de pesetas:

Deudores	31-12-96	31-12-95
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.253,7	123,3
Deudores varios	-	29,9
Empresas del grupo, deudores	377,8	1.074,2
Personal	0,9	-
Administraciones Públicas	46,8	4,2
Provisiones	(45,3)	(31,6)
Total	1.633,9	1.200,0

Cuadro 8

El saldo de la cuenta “Clientes por ventas y prestación de servicios” está constituido, principalmente, por la deuda de la Conselleria de Medio Ambiente, por 1.120,3 millones de pesetas (el 89,4% del total). Esta deuda proviene de la realización por parte de VAERSA de los encargos efectuados por la citada Conselleria, que se comentan con más detalle en el apartado 4.4.4.

La cuenta “Empresas deudoras del grupo” presenta un saldo de 377,8 millones de pesetas que está compuesto, fundamentalmente, por el saldo deudor de la sociedad Reciplasa, participada por VAERSA, y se genera por el abono por parte de VAERSA de los gastos incurridos por la sociedad participada en el desarrollo de sus actividades ordinarias. Respecto a esta operación de financiación cabe destacar que no existe constancia de su aprobación por parte de los órganos sociales de la entidad, ni existe documentación contractual entre las dos sociedades que regule el contenido y características de esta operación.

4.2.8 Inversiones financieras temporales

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 1996 asciende a 1.686,7 millones de pesetas, lo que representa el 40,7% del total del activo del balance. Se corresponde con imposiciones a plazo en entidades financieras, remuneradas a tipos de interés comprendidos entre el 6,52% y 10,25% anual, y con participaciones en fondos de inversión mobiliaria.

Se recomienda la actualización de las autorizaciones para la disposición de las citadas inversiones.

4.2.9 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 1996, en millones de pesetas, se muestra a continuación:

	Importe
Caja	0,4
Bancos	15,6
Total	16,0

Cuadro 9

La Caja está integrada por una subcuenta en pesetas y otra en moneda extranjera. La subcuenta en pesetas, que funciona mediante el procedimiento de caja fija, tiene como objeto el pago de pequeños importes y tiene un límite de 150.000 pesetas. La caja en moneda extranjera tiene por objeto el adelanto de importes para dietas al extranjero. En la revisión de los procedimientos de control de los pagos por caja se han detectado una serie de deficiencias, por lo que se recomienda a VAERSA que regularice los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio y que regule el funcionamiento de las cajas, de

manera que se efectúen arquezos periódicos y que éstos sean supervisados por el responsable correspondiente.

A 31 de diciembre de 1996 VAERSA tiene abiertas 10 cuentas corrientes. El tipo de remuneración de las mismas ha oscilado entre el 0,01% y el MIBOR menos el 0,75%.

En cuatro cuentas corrientes en entidades bancarias, se ha comprobado que el régimen de disposición de fondos es solidario, recomendándose que se establezca un sistema de firmas mancomunadas. A su vez, se recomienda la actualización de las personas autorizadas para disponer de los fondos.

4.2.10 Fondos propios

La composición de este apartado se muestra en el siguiente cuadro, en millones de pesetas:

	Importe
Capital suscrito	3.399,5
Resultados de ejercicios anteriores	(90,0)
Pérdidas y ganancias	(70,0)
Total Fondos propios	3.239,5

Cuadro 10

Los resultados del ejercicio 1995, por importe de 10,3 millones de pesetas, se han aplicado a resultados de ejercicios anteriores, por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 27 de junio de 1996.

En 1996, la Generalitat Valenciana ha efectuado el desembolso pendiente de la ampliación de capital acordada el 26 de octubre de 1995, por 949,6 millones de pesetas.

4.2.11 Acreedores comerciales

Al 31 de diciembre de 1996 su saldo asciende a 740,3 millones de pesetas, comprendiendo las partidas "Deudas por compras o prestación de servicios" por 354,6 millones de pesetas, y "Efectos a pagar" por 385,7 millones de pesetas.

La partida "Deudas por compras o prestación de servicios" está compuesta por la cuenta "Acreedores pesetas", cuyo saldo a 31 de diciembre de 1996 asciende a 110,5 millones de pesetas, y por la cuenta "Acreedores, facturas pendientes de recibir" por importe de 244,1 millones de pesetas.

Se han detectado saldos deudores registrados en "Acreedores pesetas" por un total de 4,8 millones de pesetas, que deberían reclasificarse a las correspondientes cuentas del activo del balance.

La cuenta "Acreedores comerciales, facturas pendientes de recibir" recoge como importe más significativo la periodificación de los gastos de los proyectos por importe de 231,1 millones de pesetas, que se comenta en el apartado 4.4.4.

4.2.12 Otras deudas no comerciales

Se muestra en el siguiente cuadro la composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1996, en millones de pesetas:

	Importe
Administraciones Públicas	29,9
Personal	81,2
Fianzas recibidas a corto plazo	12,3
Total	123,4

Cuadro 11

El capítulo "Administraciones Públicas" presenta el siguiente detalle, en millones de pesetas:

	Importe
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	4,7
Provisión atrasos Seguridad Social convenio	1,8
Organismos Seguridad Social, acreedores	18,0
Impuesto sobre beneficios diferidos	5,4
Total	29,9

Cuadro 12

La cuenta "Hacienda Pública, acreedora por retenciones" recoge el importe de las retenciones practicadas sobre los rendimientos del trabajo y de actividades profesionales, que fueron ingresadas en enero de 1997.

La cuenta "Organismos Seguridad Social, acreedores" recoge el importe de la Seguridad Social de diciembre de 1996, tanto para el régimen general como para el agrario, que fue ingresado en enero de 1997.

El capítulo “Personal” presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 1996, en millones de pesetas:

	Importe
Remuneraciones pendientes de pago	72,8
Indemnizaciones pendientes de pago	8,4
Total	81,2

Cuadro 13

La cuenta “Remuneraciones pendientes de pago” comprende, fundamentalmente, la nómina del personal de obra del mes de diciembre, que asciende a 61,0 millones de pesetas, y se abona en enero de 1997. Adicionalmente, incluye la provisión de la paga de objetivos, pendiente de pago al cierre del ejercicio, por importe de 6,4 millones de pesetas. Por último, incluye un importe de 5,4 millones de pesetas, correspondientes a remuneraciones pendientes de pago provenientes de ejercicios anteriores generadas por diferencias de convenios del régimen agrario del personal contratado, que actualmente no presta sus servicios para VAERSA, y que por dificultades de localización no le han sido abonadas. Se recomienda a VAERSA que regularice esta situación haciendo efectivos estos importes, o en su caso, regularizando este saldo con abono a ingresos extraordinarios.

La cuenta “Indemnizaciones pendientes de pago” recoge el importe estimado de las contingencias laborales por los procesos judiciales cuya resolución, en primera instancia, ha resultado desfavorable para la sociedad. No hemos podido determinar objetivamente la cuantificación de las contingencias laborales que pudieran derivarse de la resolución definitiva de otros procesos judiciales.

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1996, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1995, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

GASTOS	1996	1995	INGRESOS	1996	1995
Consumos de explotación	408,4	300,0	Importe neto cifra de negocios	1.431,2	1.352,6
Gastos de personal	960,6	855,2	Otros ingresos de explotación	25,5	-
Dotación amortización inmovilizado	61,4	41,0			
Variación provisión circulante	13,7	30,0			
Otros gastos de explotación	230,0	240,9			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	217,4	114,5
Gastos financieros y asimilados	1,6	2,6	Ingresos financieros	143,3	123,8
Resultados financieros positivos	141,7	121,2	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios actividades ordinarias	-	6,7	Pérdidas actividades ordinarias	75,7	-
Gastos y pérdidas otros ejercicios	1,1	0,9	Subvenciones de capital transferidas	4,6	4,0
			Beneficios procedentes del inmoviliz.	0,7	-
			Ingresos extraordinarios	3,5	-
Variación provisiones inmovilizado	6,4	-	Ingresos y beneficio otros ejercicios	6,2	1,0
Resultados extraordinarios positivos	7,5	4,1	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficios antes de impuestos	-	10,8	Pérdidas antes de impuestos	68,2	-
Impuesto s/sociedades	1,8	0,5			
Resultado ejercicio (beneficios)	-	10,3	Resultado ejercicio (pérdidas)	70,0	-

Cuadro 14

Los resultados del ejercicio han pasado de 10,3 millones de pesetas en 1995 a 70,0 millones de pesetas de pérdidas en 1996. Esta variación se produce, fundamentalmente, por los incrementos en consumos de explotación y gastos de personal, en un 36,1% y 12,3%, respectivamente.

4.4 **Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias**

4.4.1 **Consumos de explotación**

Los consumos de explotación representan el 24,2% del total de gastos del ejercicio 1996 presentando la siguiente composición en millones de pesetas :

	Importe
Compras de otros aprovisionamientos	89,5
Trabajos realizados por otras empresas	318,9
Total	408,4

Cuadro 15

La partida “Compras de otros aprovisionamientos” presenta, a 31 de diciembre de 1996 el siguiente detalle, en millones de pesetas :

	Importe
Compras de otros aprovisionamientos	71,7
Variación de existencias	17,8
Total	89,5

Cuadro 16

En la revisión del saldo de la cuenta “Compras de otros aprovisionamientos” se ha detectado la no aplicación de los principios de publicidad y concurrencia en la contratación de la adquisición de plantas para repoblaciones, por importe de 34,6 millones de pesetas, sin que se haya justificado la incompatibilidad de estos principios con la naturaleza de la operación.

Por otra parte, la cifra de variación de existencias está compuesta por 3,0 millones de pesetas, en concepto variación de repuestos y 14,8 millones de pesetas en concepto de variación de existencias en plantas de viveros.

La variación de repuestos corresponde a la depuración del saldo inicial de estas existencias proveniente del ejercicio 1994, atendiendo a la recomendación efectuada por esta Sindicatura en el Informe de 1995.

La variación de existencias en plantas de viveros no refleja íntegramente la reducción del saldo de estas existencias por importe de 22,5 millones de pesetas, que se ha registrado contablemente con cargo a variación de existencias por 14,8 millones de pesetas y a gastos del ejercicio en función de su consumo real por 7,7 millones de pesetas.

Por su parte, la reducción en el saldo de las existencias iniciales de obra en curso forestal y de residuos, por importes de 37,2 millones de pesetas y 37,5 millones de pesetas, no ha sido reflejada contablemente como variación de existencias, sino que se ha registrado con cargo a cuentas del inmovilizado y de gastos del ejercicio.

En base a lo anterior, se recomienda a la sociedad que clarifique los criterios de imputación a existencias e inmovilizado, de los gastos y adquisiciones cuya activación se considere necesaria, en función del destino final de los mismos. Asimismo, la imputación temporal de ingresos y gastos debería atenerse a lo previsto en los principios contables de general aceptación.

Con respecto a los gastos registrados en “Trabajos realizados por otras empresas”, se recomienda a la sociedad que aplique los principios de publicidad y concurrencia en la contratación o que justifique la incompatibilidad de estos principios con la naturaleza de la operación.

4.4.2 Gastos de personal

Es el epígrafe más significativo de los gastos de VAERSA del ejercicio 1996, representando su importe el 57,0% de los mismos. Su composición se muestra a continuación, en millones de pesetas:

Concepto	1996	1995
Sueldos y salarios	783,6	693,5
Seguridad Social empresa	175,0	157,5
Otros gastos sociales	2,0	4,2
Total	960,6	855,2

Cuadro 17

Las retribuciones satisfechas al personal estructural y eventual en el ejercicio 1996, previa deducción de la paga de objetivos, han aumentado con respecto al ejercicio anterior en un 13,1% como consecuencia, según manifiesta la sociedad, del incremento en las contrataciones de personal de obra por el aumento en la actividad productiva.

La plantilla media del ejercicio ha sido de 321 empleados, de los que 36 corresponden a la plantilla estructural y 285 a la plantilla eventual. Por su parte, las contrataciones medias a lo largo del ejercicio han sido de 570 personas frente a las 513 de 1995, tal y como recoge el Informe de gestión elaborado por VAERSA.

Las retribuciones del personal estructural se han visto incrementadas en un 3,5%, de acuerdo con lo dispuesto por el convenio colectivo del personal de VAERSA para el ejercicio 1995-1996. Por su parte, el importe conjunto de las cantidades satisfechas en concepto de productividad, por un importe de 16 millones de pesetas, representa un porcentaje superior al 7% de la masa salarial del personal estructural del ejercicio 1995. No nos consta que la sociedad haya dado cuenta al Consell de las cuantías

individualmente asignadas por tal concepto a su personal, tal y como establece el artículo 27.6 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1996.

4.4.3 Otros gastos de explotación

El detalle de estos gastos a 31 de diciembre de 1996 es el siguiente, en millones de pesetas :

	Importe
Servicios exteriores	228,7
Otros tributos	1,3
Total	230,0

Cuadro 18

Los gastos por arrendamiento de las oficinas de VAERSA no se encuentran debidamente justificados, dado que, como se indica en el Informe de esta Sindicatura del ejercicio 1995, el arrendatario de las mismas es la Generalitat Valenciana, a cuyo nombre se expiden las correspondientes facturas. VAERSA efectúa el pago de las mismas en base a la comunicación recibida de la sociedad propietaria del inmueble.

4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios por importe, 1.431,2 millones de pesetas, constituye el 88,6% de los ingresos totales y presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 1996, en millones de pesetas:

	Importe
Conselleria de Medio Ambiente	1.397,8
Otros	24,8
Reciplasa	8,4
Reciclatge L'Alcoià	0,2
Total	1.431,2

Cuadro 19

Tal como se desprende del cuadro anterior, el principal concepto integrante de la cifra de negocios es la facturación por ejecución de obras y trabajos encomendados por la Conselleria de Medio Ambiente, por un total de 1.397,8 millones de pesetas. Estas actuaciones están reguladas por el Convenio Marco de Cooperación suscrito el 1 de abril de 1993 entre VAERSA y la Generalitat Valenciana.

La revisión llevada a cabo por esta Sindicatura ha consistido en la evaluación del control interno aplicable a la gestión de los proyectos y de la contabilización de los ingresos y

gastos correspondientes, así como el examen en detalle de los proyectos más significativos.

Para el reconocimiento de gastos e ingresos de los proyectos, VAERSA utiliza un criterio que se aproxima al denominado de porcentaje de realización, cuya aplicación es factible en operaciones cuyas cláusulas fijan el precio antes del comienzo de la producción y cuya vigencia es superior a la duración del ejercicio económico.

La Sociedad ha mejorado los mecanismos de control para la adecuada valoración de los proyectos en curso al cierre del ejercicio, no obstante durante la realización del presente trabajo hemos comprobado que la evidencia documental de la obra ejecutada presenta algunas insuficiencias, en particular debe constar la medición exacta del grado de ejecución material alcanzado en los distintos proyectos, que deben ser completamente subsanadas para poder valorar de un modo satisfactorio el trabajo en curso al cierre del ejercicio.

Los excesos de obra ejecutada sobre importes facturados, se recogen como existencias forestales por un total de 11,8 millones de pesetas, mientras que cuando el valor de la obra ejecutada es inferior a la facturación, el gasto estimado por VAERSA correspondiente al porcentaje facturado se recoge en la cuenta "Acreedores comerciales, facturas pendientes de recibir", por este concepto figura al 31 de diciembre de 1996 la cantidad de 231,1 millones de pesetas (véase apartado 4.2.11).

Respecto al saldo que presentan las existencias forestales a 31 de diciembre de 1996, que se elevan a 12,5 millones de pesetas (ver apartado 4.2.6) existe una diferencia de 0,7 millones de pesetas con los datos facilitados por el departamento de explotación ya reseñados, es decir 11,8 millones de pesetas, que se origina por contabilización duplicada de facturas. No se ha propuesto el ajuste correspondiente por considerarse importes no significativos.

Los proyectos encomendados por la Conselleria de Medio Ambiente que han sido seleccionados para su revisión en detalle son "Protección del suelo mediante repoblación en los términos municipales de Caudiel, Benafer, Pina de Montalgrao, Segorbe, Sacañet y Altura." y el proyecto de "Ayuda a la regeneración natural de los términos municipales de Ayora, Jarafuel, Teresa, Teresa de Cofrentes y Jalance". A continuación se describen sus características más significativas:

La ejecución del primer proyecto fue encomendada mediante resolución, de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente, de fecha 16 de agosto de 1996. El importe adjudicado se elevaba a 138,1 millones de pesetas y el plazo de ejecución se fijaba en 5 meses desde el replanteo de las obras que tuvo lugar el día 16 de septiembre de 1996. Con posterioridad, el día 12 de noviembre de 1996 se solicitó por parte de VAERSA a la Conselleria una prórroga en el plazo de ejecución que fue fijado, por Resolución de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente, en el 30 de abril de 1997. El acta de reconocimiento y comprobación de las obras se suscribió con fecha 14 de mayo de 1997.

A 31 de diciembre de 1996 se habían certificado y facturado a la Conselleria obras por importe de 94,3 millones de pesetas, habiéndose contabilizado como gastos imputables a este proyecto, con devengo de 1996, 41,8 millones de pesetas y se periodificaron 40,6 millones de pesetas, gasto cuyo devengo se producirá en 1997.

La ejecución del segundo proyecto fue encomendada mediante resolución, de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente, de fecha 28 de agosto de 1996. El importe adjudicado se elevaba a 121,9 millones de pesetas y el plazo de ejecución se fijaba en 5 meses desde el replanteo de las obra. El replanteo de las obras tuvo lugar el día 27 de septiembre de 1996. Con posterioridad, el día 31 de enero de 1997 se solicitó por parte de VAERSA a la Conselleria una prórroga en el plazo de ejecución que fue fijado, por resolución de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente en el 31 de marzo de 1997. El acta de reconocimiento y comprobación de las obras se suscribió con fecha 15 de abril de 1997.

A 31 de diciembre de 1996 se habían certificado y facturado a la Conselleria obras por importe de 88,9 millones de pesetas, habiéndose contabilizado como gastos imputables a este proyecto, con devengo de 1996, 17,5 millones de pesetas y se periodificaron 54,2 millones de pesetas, gasto cuyo devengo se producirá en 1997.

En la revisión de las operaciones de esta área, se han detectado ciertas debilidades de control interno en relación a la ejecución de los proyectos encomendados por la Conselleria de Medio Ambiente, por lo que se recomienda a la Entidad que justifique de forma completa en los expedientes de obra las actuaciones realizadas y que intensifique la coordinación entre los departamentos de explotación y económico-financiero. Asimismo se recomienda la adecuación de las citadas actuaciones a lo establecido en el Convenio Marco de Cooperación entre la Generalitat Valenciana y VAERSA.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

6. HECHOS POSTERIORES

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 20 de marzo de 1997 decidió aumentar el capital social en 2.664,0 millones de pesetas, mediante la emisión de 266.496 acciones por un valor nominal de 10.000 pesetas, que fueron íntegramente suscritas por la Generalitat Valenciana. De este modo, el capital social de VAERSA queda establecido en 6.064,5 millones de pesetas.

Asimismo, la citada Junta General decidió modificar el artículo 2 de los Estatutos sociales permitiendo que la Sociedad pueda arrendar y subarrendar cualquier tipo de bienes e inmuebles relacionados con el objeto social de la empresa.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo de proceder a la venta de las acciones y los activos que VAERSA posee en la Sociedad Anónima Reciclatge de la Marina Alta, mediante el procedimiento de concurso y por un precio de venta mínimo de 280 millones de pesetas. Asimismo, adoptó el acuerdo de proceder a la venta de 60 acciones, como máximo, por importe nominal de 100.000 pesetas cada una de ellas, de la empresa RIMASA en la que VAERSA participa.

7. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en el Informe de 1995:
 - a.1) Deben observarse los límites de subcontratación, que vienen fijados en el Convenio Marco de Cooperación con la Generalitat Valenciana.
 - a.2) Actualizar las personas facultadas para disponer fondos de depósitos en entidades financieras y establecer un régimen de disposición de firmas mancomunadas.
 - a.3) Subsanan las deficiencias en los procedimientos de contratación señaladas en los apartados 4.2.3 y 4.4.1 de este Informe.
 - a.4) Mejorar los procedimientos de control para la adecuada valoración de los proyectos en curso al cierre del ejercicio, tal como se describe en el apartado 4.4.4.
- b) Las siguientes recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1996:
 - b.1) Autorizar y formalizar debidamente la financiación a Reciplasa descrita en el apartado 4.2.7.
 - b.2) Adoptar las medidas oportunas para el adecuado control de la tesorería de la sociedad.
 - b.3) Proceder a la regularización de los importes pendientes de abono en concepto de remuneraciones de personal, tal como se indica en el apartado 4.2.12.
 - b.4) Que los saldos deudores de la cuenta de “Acreedores, pesetas” se contabilicen adecuadamente en el activo del balance.
 - b.5) Clarificar los criterios de imputación a existencias e inmovilizado, de los gastos y adquisiciones cuya activación se considere necesaria, en función del destino final de los mismos.